

COMPAÑÍA EDIFICORP S.A.

Guayaquil, 25 de Abril del 2002

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA CIA.
COMPAÑÍA EDIFICORP S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Cúmpleme en mi función de Comisario Principal de la Compañía y bajo el amparo del reglamento de Informe de Comisario expedido mediante Resolución 90.15.005 publicado en el registro oficial 485 del 24 de julio de 1990, me permito informar a la Junta General de Accionistas sobre el desempeño de la Compañía durante el ejercicio económico 2001.

He procedido a la revisión de los libros, procedimientos y documentos de la Compañía, y debo manifestar mi total conformidad con el Cumplimiento por parte de la Administración de todas las normas estatutarias de la Empresa, así como su total atención y colaboración brindada en el desempeño de mi cargo.

Los libros de actas, libros de acciones y sus talonarios, así como el archivo de la Superintendencia de Compañías fueron revisados por mí, debiendo presentar mi opinión sobre mi total conformidad en el manejo y custodia de los mismos.

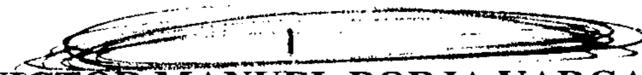
Los libros de Contabilidad los cuales se llevan acorde con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como sus respectivos comprobantes y formularios de Control interno, merecen mi aprobación y aceptación. Para el efecto pude revisar los sistemas actuales de control; tanto en cuentas por cobrar, así como en los rubros más importantes de los activos de la Empresa.

Las cifras presentadas en los Balances reflejan la realidad de la empresa y para el período 2001 los resultados son negativos debido a que la empresa arrojó pérdida por la suma de \$ - 4.148.10 lo mismo que se sustentan en las pruebas realizadas sobre los diferentes activos, pasivos y cuentas de resultado de los Estados Financieros.

Los ingresos normales de la compañía permitieron cubrir los gastos generales en el periodo económico.

Esta Administración confía que en el futuro se obtenga mayor solvencia y productividad, que es el objetivo primordial de toda Empresa.

Reciban mi testimonio de alta consideración.


**VICTOR MANUEL BORJA VARGAS
COMISARIO PRINCIPAL**

